

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 22 de abril del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavarría Hernández Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal en Ejercicio (Comisión)

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano Álvaro Ruiz Urbina Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado Saray Castro Rodríguez (Suple al Reg. Castillo Granados) (Llego a las 4:17 pm)

Magdalena Espinoza Calderón Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz Ever Arburola Olmos Porfirio Villareal Villareal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández Olga F. Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza (Ausente) María E. Guido Batres

Lic. Erick Miranda Picado
Asesoría Legal
Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. William Pérez Quirós Director Administrativo

AGENDA:

Artículo I: Saludo y oración

Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo III: Lectura de correspondencia
Artículo IV: Informes de Regidores
Artículo V: Informes de Síndicos
Artículo VI: Informes de Alcaldía
Artículo VII: Asuntos de Regidores
Artículo VIII: Asuntos de Síndicos

Artículo IX: Mociones Artículo X: Acuerdos

Artículo XI: Propuestas rechazadas Artículo XII: Cierre de la sesión



ARTÍCULO I

SALUDO Y ORACIÓN.			
El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a los presentes y delega en el Señor Síndico José Abel Gómez Gómez dirigir la oración.			
ARTÍCULO II			
COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA			
El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.			
Seguidamente el Señor Presidente en Ejercicio somete a votación la aprobación de la agenda del día.			
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día			
ARTÍCULO III			
LECTURA DE CORRESPONDENCIA			
Se recibe nota suscrita por la Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora Social Municipalidad de Corredores donde indica que el día 26 de abril a las 11 de la mañana se realizara la actividad de entrega oficial del puente sobre el rio Corredor a la comunidad y se contara con la visita del Presidente Ejecutivo del INDER por lo que solicitamos que los regidores asignen quien nos acompañara en dicha visita para que se coordine lo necesario y podamos contar con la presencia de la representación.			
El Señor Presidente Municipal nombra en comisión a los Regidores Alfonso Padilla Campos, Bernabé Chavarría Hernández, Porfirio Villarreal Villarreal y Cristian García Miranda, para que asistan a la entrega oficial del puente sobre el rio Corredor a la comunidad. De igual manera coordinar transporte.			
Se recibe nota suscrita por el Señor Álvaro Chanto Ureña, Director de la Región de Desarrollo Brunca, INDER consultada la agenda el día 15 de mayo estoy de gira por Corredores, por lo que podría participar en la reunión solicitada a partir de las 2:00 pm. Por favor me confirmen la disponibilidad y el lugar.			
Se acuerda confirmar reunión al Señor Álvaro Chanto Ureña, Director de la Región de Desarrollo Brunca, será el día 15 de mayo en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, comunicarle a la Administración. De igual manera coordinar transporte para los miembros de la Comisión de Vivienda. Ver capítulo de acuerdos.			
Se recibe nota suscrita por el Master Roger Rivera Ríos, Director Liceo Académico de Ciudad Neily, donde celebra 50 años de brindar servicios a esta comunidad. Esta celebración nos sirve para dar a conocer que se requiere mejores condiciones para nuestros estudiantes.			



Razón por la cual, hemos decidido organizar una serie de actividades que nos permitan recaudar fondos; para así poder brindar un mejor servicio a la población estudiantil.

En este caso, consiste en un concierto denominado Neón Party con el grupo LA KUARTA, Gimario y Sunami. El día 29 de junio en el campo ferial de la Cámara de Ganaderos.

Por lo tanto, solicitamos ante este honorable Concejo, sea concedido el permiso para una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico; para llevar a cabo el evento Neón Party.

Propuesta Específica: Neón Party

Fecha	Actividades	Ubicación y Lugar	Horario
29 de junio	Se dará inicio al concierto denominado Neón Party con el grupo La Kuarta, Gimario y Sunami en la Cámara de Ganaderos. Se tiene un aproximado de 500 entradas	Se inicia en el campo ferial Cámara de Ganaderos.	8:00 p.m.

Se acuerda a probar con 6 votos, el Señor Regidor Cristian García Miranda vota en sustitución de la Regidora Laura Arias Castrillo que no se encontraba en el Salón de Sesiones a la hora de la votación. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe copia de oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRDBS-168-2019 suscrito por el Comandante Oscar Jiménez Alvarado, Sub Director Región Decima- Brunca Sur, adjunto oficio No. SG/250/2019 donde solicita seguridad a los alumnos del Centro Educativo Licenciado Alberto Echandi Montero, ya que parte del centro se reubico en las antiguas oficinas de la Liga Caña, detrás de las Plantas del ICE, a razón le solicito brindar patrullaje en la zona y horas solicitadas.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio SEC. 11-043-2019 suscrito por la Master Lourdes Rodríguez Villalobos, Directora de la Escuela Finca Caimito y la Master María Esther Villalobos Gallo donde remite la terna para análisis, conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caimito código 3010, para ser analizada por el Concejo Municipal de Corredores.

602630376
603300252
603870580
601920802
603780097



Se recibe oficio DFOE-DL-0454 suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la Republica, como es de su conocimiento, la Contraloría General de la República realiza en esa Municipalidad un proyecto de fiscalización posterior cuyos resultados están contenidos en el documento adjunto, denominado "Borrador del informe de la auditoría de carácter especial acerca de la ejecución de las partidas específicas con cargo al Presupuesto Nacional, Ley N.º 7755, en las municipalidades de Buenos Aires, Upala, Corredores, Turrialba y Pococi"........

Le remito dicho documento borrador con el propósito de que sea puesto por usted en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión de dicho Órgano Colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de este borrador de informe. Además, para que, en un plazo no mayor de cuatro días hábiles, contados a partir de que dicho documento borrador haya sido de conocimiento de los miembros de ese Concejo, se sirva remitir a esta Gerencia de Área las observaciones que considere pertinentes sobre su contenido.

Resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, ese documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de esta Contraloría General, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de nuestros informes, en procura de un mejoramiento de la administración y uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí que esa Municipalidad resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

- El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que hay que leerse el informe, si hay observaciones convocar a una sesión extraordinaria y si no hay observaciones pues no.
- El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que aquí está el Director Administrativo, William Pérez y creo que ellos le han dado seguimiento, creo que Emil es la encargada de las partidas específicas; algo hemos comentado con don Carlos porque nos están dando cuatro días, para hacer las observaciones, nosotros cuando nos vamos a reunir porque estamos fuera de tiempo.
- El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que de la parte Administrativa que le han estado seguimiento tienen alguna sugerencia.
- El Licenciado William Pérez Quirós manifiesta que ellos no tienen ninguna recomendación, se trata básicamente de hacer el reglamento y el Concejo tiene un punto que es la aprobación del reglamento.
- El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que podemos tomar el acuerdo de elaborar el reglamento, para darle continuidad.



El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que podemos hacer esa recomendación porque creo que existe un reglamento viejo que alguien me lo paso, lo mencione pero nadie me dio pelota.
Pero lo yo puedo revisar y hacer alguna recomendación
El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que para revisarlo el día de mañana.
El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que, para aclarar, mañana es para hacerle observaciones al borrador, pero no hay que tomar ningún acuerdo de aprobar el reglamento, eso es cuando venga el informe final, en donde la Contraloría les diga que la Administración tiene que presentarle un proyecto al Concejo
El Licenciado William Pérez Quirós manifiesta que nosotros como Administración tenemos hasta el 31 de octubre.
El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que estamos claros que a nosotros solo nos corresponde la aprobación del reglamento y el día de mañana el Licenciado Miranda nos puede asesorar para la redacción de este documento
ARTÍCULO IV
<u>INFORMES DE REGIDORES.</u>
No se presentaron informes de Regidores.
ARTÍCULO V
<u>INFORMES DE SÍNDICOS</u>
No se presentaron informes de Síndicos.
ARTÍCULO VI
<u>INFORMES DE ALCALDÍA.</u>
No se presentaron informes de Alcaldía.
ARTÍCULO VII
ASUNTOS DE REGIDORES.
La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que para recordarles que para el día de mañana la Comisión que va asistir a la inspección con los del Ministerio de Salud en la Escuela Echandi, es a las 9:00 am.
La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que no puede asistir
El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que coordinen el transporte para el día de mañana.
El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que no va poder asistir ya que para el día de mañana a esa misma hora me citaron para un juicio



La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que ahorita le estaba hablando a don Álvaro sobre la inspección a la calle que fue cerrada a un costado del Gimnasio de la comunidad de La Cuesta, que dijeron que era un sábado, es este sábado 27 de abril. Revisando unos expedientes me encontré con una publicación en la gaceta del proceso realizado para el cierre de esa calle que les puede servir. El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que para ese mismo sábado Morgan nos había informado sobre una actividad. El Señor Síndico Jorge Morgan Moreno manifiesta que sí, que la idea es después mostrarles el proyecto de la plaza. El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que se coordine el transporte y también comunicarle al director de la Escuela Juan Lara Alfaro a qué horas vamos a estar presentes ahí para que ellos manden a un miembro de la Junta de Educación. La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que de Neily quienes van a ir para coordinar lo del transporte. El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que los Regidores Marielos Castillo, Álvaro Ruiz y los Síndicos José Abel Gómez y Elizabeth Guido Batres, de igual manera comunicarle al Señor Alcalde por si está interesado por parte de la Administración. ARTÍCULO VIII ASUNTOS DE SÍNDICOS. No se presentaron asuntos de Síndicos. ARTÍCULO IX MOCIONES. Moción presentada por los Regidores Alfonso Padilla Campos y Álvaro Ruiz Urbina. Por inquietudes de algunos vecinos de la ciudadela González, el 22 de abril nos hicimos presente a la comunidad el Regidor Alfonso Padilla y Regidor Álvaro Ruiz Urbina con el fin de atenderles sus inquietudes relacionadas a la quebrada que pasa en medio de dos En la margen derecha de dicha quebrada vive la señora Adriana Obregón y en la margen izquierda hay una casita muy humilde, no sabemos el nombre del dueño de esa casa. La señora Adriana nos comenta que cuando lleve muy fuerte esa quebrada se desborda y le inunda toda la casa hasta el nivel de las camas. Ella dice que antes no sucedía eso. Que el problema se originó después que se construyera el paso con alcantarillas en ese sector. Nosotros los regidores pudimos constatar en el lugar de los hechos, que en el cauce de la quebrada, existe un cumulo de terreno que hace el efecto de deflector desviando el flujo hacia el oletón del alcantarillado provocando con esto la inundación del sector.....











Las	fotos ilustran lo que los vecinos les preocupan:
En l	pase a lo anterior, presentamos moción:
Para	a este problema se atienda en dos intervenciones:
	El primero es un trabajo breve con back hoe que consiste en quitar el cumulo de tierra que está actuando como un deflector hacia la margen derecha.
	Que este Concejo solicite a la Unidad Técnica para hacer un estudio integral de este problema ya que a nuestro criterio esas alcantarillas son la que están causando e problema de inundación de todo ese sector.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que ya escucharon la exposición de don Alfonso, si ellos fueron al campo y está respetando el proceso que sea la Unidad Técnica quien haga la inspección respectiva de campo, creo que no hay ningún inconveniente, más bien es importante que nos apersonemos a verificar estas situaciones y ustedes vieron las fotografías de la problemática.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene un comentario y es que el Director Administrativo nos ayude en calidad de representante del Alcalde, en esa comisión nos gustaría ir porque hay que ponerle atención al tema, por lo menos conversar con ellos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que es importante y que quede claro que se necesita una intervención pequeña a corto plazo y luego el estudio integral.



El Licenciado William Pérez Quirós manifiesta que sí, que está bien. El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la moción presentada por los regidores Alfonso Padilla Campos y Álvaro Ruiz Urbina. Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción. Ver capítulo de acuerdos. ARTÍCULO X EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: ... **ACUERDOS:** Conocido el comunicado del licenciado Álvaro Chanto Ureña, Acuerdo Nº01: Director de la Región de Desarrollo Brunca, INDER que estará de gira por el Cantón de Corredores el día 15 de mayo, por lo que podría participar en la reunión solicitada por el Concejo a partir de las 2:00 p.m. Al respecto el Concejo Municipal acuerda confirmar la reunión con el Señor Álvaro Chanto Ureña, Director de la Región de Desarrollo Brunca, para el día 15 de mayo en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Corredores a las 2:00 p.m. comunicarle a la Administración sobre esta reunión. De igual manera coordinar transporte para los miembros de la Comisión de Vivienda que atenderán esta reunión. Acuerdo Nº02: Se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Comisión Organizadora de la Celebración del Cincuenta Aniversario del Liceo Académico de Ciudad Neily, en un concierto denominado Neón Party con el grupo LA KUARTA, Gimario y Sunami. El día 29 de junio en el campo ferial de la Cámara de Ganaderos con el fin de recaudar fondos poder brindar un mejor servicio a la población estudiantil..... Se les solicita que, al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito se analizara no otorgarles más patentes temporales. Acuerdo Nº03: En base a moción presentada por los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina y Alfonso Padilla Campos, aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal, referente a problemas de inundaciones de algunas casas de habitación por una quebrada que se desborda, esto en razón que en el cauce de la quebrada existe un cumulo de terreno que hace el efecto de deflector desviando el flujo hacia el aleton del alcantarillado provocando con esto la inundación del sector. A efecto de dar solución a este problema se acuerda solicitar a la Administración, se realice un trabajo breve con el back hoe que consiste en quitar el cumulo de tierra que está actuando como un deflector hacia la margen derecha. De igual forma se le solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial realizar un estudio integral de este problema, en vista que en apariencia las alcantarillas existentes ahí, son la que están causando el problema de inundación de todo ese sector.



ARTÍCULO XI

PROPUESTAS RECHAZADAS	
No se presentaron propuestas rechazadas	
ARTÍCUL	O XII
CIERRE DE LA SESIÓN.	
Al ser las cuatro con treinta y cinco minutos d Señor Presidente Municipal en Ejercicio da por	
Bernabé Chavarría Hernández Presidente Municipal en Ejercicio	Sonia González Núñez Secretaria Municipal